



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO -RUTA 12 -KM -7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS - MISIONES

POSADAS, 17 DIC 2014

VISTO: El Expte. S01:0004775/2014 – Secretaría de Extensión Universitaria – Reconocimiento a los Alumnos de la Facultad de Ingeniería y de la Facultad de Arte y Diseño que obtuvieron el segundo premio del Rally Latinoamericano de INNOVACIÓN; y,

CONSIDERANDO:

QUE, en virtud de este premio participaron del Foro Global de Estudiantes de Ingeniería, que se realizó en Dubai (Emiratos Árabes Unidos), en un espacio donde se debatieron distintos temas que hacen a la carrera de Ingeniería, abordadas por alumnos de distintas nacionalidades, bajo la guía de profesionales académicos e industriales.

QUE, el proyecto innovador "El Núcleo", pertenece a la categoría "Impacto Social", que consiste en un diseño de vivienda familiar desmontable y sustentable dirigido a los trabajadores rurales que se dedican a la cosecha manual de yerba mate, té y azúcar.

QUE, se trata de una propuesta habitacional pensada para los trabajadores rurales que habitualmente asisten a la cosecha junto a sus familias, y consta de un habitáculo que alberga hasta cuatro personas, de montaje sencillo y rápido.

QUE, la Comisión de Extensión Universitaria se expidió sobre el tema mediante Despacho N° 010/14 obrante a fojas 2, sugiriendo aprobar el proyecto de Resolución de alumnos que viajaron a Dubai.

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 6ª Sesión Ordinaria/14, efectuada el día 17 de Diciembre de 2014 y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes.

Por ello:


**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- DISTINGUIR a los alumnos que integraron el proyecto con el que obtuvieron el 2º Premio del Rally Latinoamericano de Innovación, y participaron del Foro Global de Estudiantes de Ingeniería llevado a cabo en Dubai (Emiratos Árabes Unidos), conformado por los siguientes alumnos:

| NOMBRES | Nº DNI | CARRERA | FACULTAD |
|------------------------------|------------|--------------------------------------------------------------|----------|
| Mathías Edmundo YASNIKOWSKI | 36.059.879 | Ing. Electromecánica | F.I.O. |
| Ramón Eduardo MEDINA | 35.014.501 | Ing. Industrial | F.I.O. |
| Marcela Elizabet VIERA | 34.161.329 | Ing. Industrial | F.I.O. |
| Ingrid María Marlene CARDOZO | 34.947.284 | Diseño Industrial | F.A.yD. |
| Gabriela Andrea CARDOZO | 34.366.773 | Ing. Industrial | F.I.O. |
| Yessica María Ivone CARDOZO | 35.011.400 | Ing. Electromecánica | F.I.O. |
| Iván Ezequiel RIQUELME | 35.004.377 | Diseño Industrial | F.A.yD. |
| Mariana WYSS | 37.044.218 | Lic. en Artes Plast. y Téc. En Medios Audiovisuales y Fotog. | F.A.yD. |

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS N° 141 - 14


Dr. AMBROSIO CESAR LAFUENTE
DOCENTE REGULAR
a/c. Secretaría Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


Mgter. JAVIER CORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones